

EL DRAGO DE GRAN CANARIA (*Dracaena tamaranae*): UNA JOYA BOTÁNICA DE LA FLORA INSULAR RECIÉN DESCUBIERTA PARA LA CIENCIA

Rafael S. Almeida Pérez

Geógrafo

Refugiados en los riscos más inaccesibles del sur, los últimos dragos silvestres grancanarios no sólo han logrado sobrevivir hasta nuestros días, sino que han mantenido celosamente guardado durante siglos uno de los secretos botánicos más sorprendentes de nuestra flora insular: el de su propia identidad taxonómica. Considerados durante más de dos décadas como ejemplares de *Dracaena draco* (L.) L. desde que fueran citados por primera vez a nivel científico, los dragos del sur de Gran Canaria son en realidad una especie netamente diferenciada y endémica, recientemente descubierta para la ciencia y bautizada como *Dracaena tamaranae* A. Marrero, R.S. Almeida et M. González-Martín. Este descubrimiento no sólo resulta relevante a nivel taxonómico, sino que presenta un gran interés desde el punto de vista paleobotánico y biogeográfico.

El hecho de que estos ejemplares fueran confundidos hasta la fecha con el drago común se explica fácilmente si se tiene en cuenta la inaccesibilidad y el reducido número de individuos que quedan en la actualidad, los cuales no exceden de unas cuantas decenas,

tratándose por lo tanto de una especie extraordinariamente rara, conocida sólo en unas pocas localidades. Por este motivo, y siguiendo los criterios y recomendaciones de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN Red List Categories, 1994), se propone su clasificación como en "Situación Crítica" (CR). A ello hay que sumar el hecho de que una parte de sus efectivos naturales se hallan fuera de los límites de los Espacios Naturales Protegidos establecidos en la Ley 12/94 de Espacios Naturales de Canarias, por lo que urge la necesidad de desarrollar algún programa de rescate de este nuevo taxon.

Existen desde muy antiguo referencias de cronistas e historiadores acerca de la existencia de dragos en Gran Canaria. Sin embargo la primera cita científica sobre su

presencia en estado silvestre data nada menos que del año 1972. Su autor, Günther Kunkel, encontró un primer ejemplar creciendo en un barranco del suroeste. A este hallazgo siguieron otros que fueron señalados por este mismo autor en varias ocasiones. Años más tarde, como resultado de los trabajos de campo llevados a cabo para la realización del Plan Especial de Protección de los Espacios Naturales de Gran Canaria (PEPEN), se localizaron nuevos individuos creciendo siempre en riscos inaccesibles de los barrancos del sur y suroeste. Poco después, Rodrigo y Montelongo (1986) elaboraron una primera distribución insular de la especie con los datos conocidos hasta entonces. En estas citas y en todas las referencias habidas hasta el presente, los especímenes fueron identificados como *Dracaena draco*.



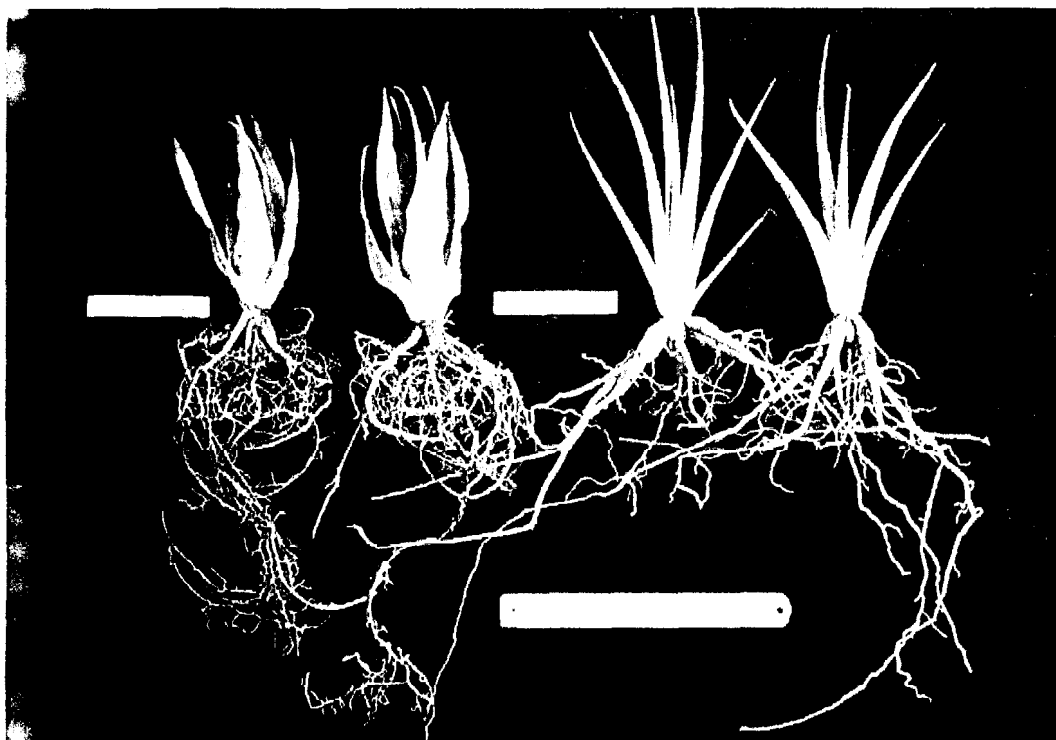
Ejemplar juvenil de Dracaena tamaranae

Rafael S. Almeida Pérez

Precisamente esos mismos dragos, que casi en su práctica totalidad estaban localizados en el sur, pertenecen en realidad a la nueva especie ahora descrita. Por otra parte hay que decir que todos los dragos cultivados en la isla, sin excepción, tanto en parques y jardines públicos como en terrenos particulares, pertenecen a la especie común *Dracaena draco*. No obstante, ciertos indicios que estamos estudiando nos permiten considerar también la presencia relicta de esta última especie en estado silvestre. Sea como fuere, lo cierto es

sector suroccidental, desde el barranco de Fataga al sur, hasta el barranco de La Aldea, al oeste, entre 400 y 900 metros de altitud. Este ámbito espacial presenta unas condiciones ambientales mucho más xéricas que aquellos otros donde crece espontáneamente el drago común, el cual vive en áreas influenciadas por la humedad de los Alisios, o en ciertos lugares resguardados de aquéllos pero favorecidos por unas condiciones en general más propicias, como ocurre por ejemplo en el barranco del Infierno, en el suroeste de Tenerife.

Desde el punto de vista taxonómico presenta notables diferencias con respecto a *Dracaena draco*. Sus hojas son rígidas, acanaladas, aguzadas hacia la punta (en forma de daga) y de un color más azulado y grisáceo, presentando una base muy ancha y arqueada. El aspecto general de la planta es menos denso y ramificado, alcanzando un porte de hasta ocho o más metros de altura. Presenta ramificaciones primarias generalmente de tres brazos y posteriores de dos o uno. La corteza es amarillento-grisácea, algo lustrosa. En cuanto a las flores, de color verde blanquecino, se disponen en una inflorescencia grácil y compleja, mucho más ramificada que la del drago común, de hasta 80-100 centímetros de larga, presentando además una serie de caracteres florales muy diferenciados. Los frutos son más pequeños, al igual que las semillas. Estas son globosas y ligeramente comprimidas, con un tamaño de unos 6-7 milímetros.



Rafael S. Almeida Pérez

Plantulas de *Dracaena draco* (izquierda) y *Dracaena tamaranae* (derecha) donde se aprecian las diferencias entre ambas especies.

que los dragos tuvieron un mayor protagonismo en el antiguo paisaje vegetal de Gran Canaria, perviviendo en la actualidad numerosos topónimos que aluden a estas plantas legendarias tanto en el norte como en el sur de la geografía insular.

El nombre específico del nuevo taxon hace referencia al hecho de que todos los ejemplares hasta ahora conocidos se localizan en la zona de mayor antigüedad geológica de la isla, a la que el geólogo francés Boucart denominara como Anarán. Su distribución abarca el

Dracaena tamaranae ocupa la franja de vegetación de la banda sur de la isla con características termoesclerófilas, donde se desarrollan a modo de mosaico los restos de las formaciones del sabinar (*Oleo-Rhamnetalia crenulatae*), y los jarales (*Cisto-Micromerietalia*). Crece en riscos por lo general bastante inaccesibles. En su área de distribución convive con otras especies bien adaptadas a la sequía, la insolación y las altas temperaturas, como sabinas, jaguarzos, acebuches, pinos, etc.

Los caracteres juveniles de la especie resultan igualmente muy marcados. Tanto es así que fue la simple observación de las plántulas, las cuales obtuvimos por primera vez en cultivo en el año 1995, lo que despertó inmediatamente nuestras sospechas sobre su identidad taxonómica. Efectivamente, desde pequeños los dragos grancanarios se distinguen perfectamente de la otra especie macaronésica, que como muchas personas saben, se asemejan cuando son chicos a una plantita de millo. Nuestro draguito por el contrario no tiene las hojas planas sino acanaladas, muy aguzadas y azuladas, por lo que su aspecto se parece mucho al de plantas pequeñas de yucas y también a pequeñas pitas sin espinas. En cuanto a sus raíces son napiformes, es decir, se parecen a pequeños nabos o zanahorias.

Dracaena tamaranae tanto por su parte, como por sus rasgos generales y sobre todo por los caracteres de su inflorescencia, muestra fuertes afinidades con los dragos del este de África (*Dracaena ombet*, *Dracaena schizantha*) y Arabia (*Dracaena serrulata*). Este hecho resulta muy importante y revelador desde el punto de vista paleobotánico y biogeográfico, ya que el drago común (*Dracaena draco*) guarda una mayor relación con el drago de la isla de Socotora (*Dracaena cinnabari*), en el Océano Indico. Esto constituye no sólo un caso sorprendente de doble disyunción, una prueba muy evidente de las estrechas interconexiones que debieron existir en la paleoflora norteafricana mucho antes de que su antiguo areal se desgarrara como consecuencia de la desertificación del Sahara, sino que representa además un acontecimiento muy poco frecuente en la colonización vegetal de islas oceánicas, un proceso que los científicos denominan de "doble colonización". Esto quiere decir que las dos especies de dragos existentes en Canarias, en un momento

dado lograron alcanzar y establecerse en algunas de las islas desde el continente próximo. Este evento debió ocurrir por dispersión a larga distancia y en tiempos remotos, probablemente en el Mioceno. De hecho, nuestras islas y los demás archipiélagos de Macaronesia han terminado convirtiéndose en áreas de refugio de especies actualmente extintas o relictuales en el vecino continente. El reciente descubrimiento de una importante población de dragos, estimada en algunos miles de individuos, en un pequeño enclave relicto del Anti-Atlas, en la región suroccidental de Marruecos, no viene sino a corroborar todo lo dicho anteriormente, habiendo sido descritos como una subespecie del drago común: *Dracaena draco* ssp. *ajgal*.

Considerando la naturaleza endémica del nuevo taxon así como el especial carácter simbólico, mítico y legendario de estas plantas, no dudamos en afirmar que nuestra especie está llamada a ser, por derecho propio, la joya botánica más emblemática de la flora gran Canaria. Una

joya que debemos preservar a toda costa para las generaciones futuras. En esta sentido es preciso señalar que, al menos a corto plazo, y por razones obvias, es impensable el cultivo masivo de esta especie debido a la total imposibilidad de obtener plantas a gran escala a partir de semillas. Habrá que esperar varios años hasta que los primeros dragos que en pequeño número ya se han empezado a plantar, comiencen a devengar frutos en cantidad previsiblemente suficiente. Por otro lado, desde aquí queremos llamar la atención de ciertas plantaciones de drago común a muy pequeña escala, que hemos podido observar en mas de una ocasión en lugar que corresponden al habitat de nueva especie y próximas a algunos ejemplares silvestres, Aunque no dudamos de las buenas intenciones de estas personas (o grupos de personas), tales actuaciones, a la vista del nuevo estado de nuestros conocimientos, resultan totalmente desaconsejables.

Más información en:

MARRERO, A., ALMEIDA, R.S. & GONZÁLEZ-MARTÍN, M. (1998): "A new species of wild dragon tree, *Dracaena* (*Dracaenaceae*) from Gran Canaria and its taxonomic and biogeographic implications". *Botanical Journal of the Linnean Society*, 128 (3): 291-314.

Nota: Hay disponible una copia en español de este trabajo en la sede social del Grupo Ecológico La Vinca.

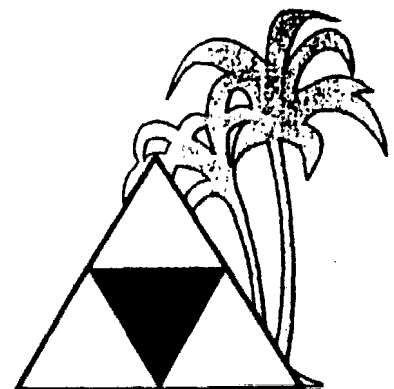
NARANJO, R.: "El drago de Gran Canaria". Suplemento dominical "7 Días", Canarias7, domingo 11 de octubre de 1998, págs. 8-9.

MENÉNDEZ, S.: "Canarias descubre un nuevo drago". *El País*, sábado 28 de noviembre de 1998.

IPALÁN

C/. SERVANDO BLANCO, 3

TFNO./FAX: 928 60 40 96 - 35400 - ARUCAS



- * FOTOCOPIAS BLANCO Y NEGRO Y COLOR
- * AMPLIACIONES, REDUCCIONES
- * TRANSPARENCIAS
- * DUPLICADOS DE FOTOS EN COLOR
- * PLASTIFICADOS

- * ENCUADERNACIONES
- * SERVICIO DE FAX
- * PAPELERIA Y MATERIAL DE OFICINA
- * IMPRESION EN CAMISETAS